

Atención Organizaciones de la Sociedad Civil

El 11 de septiembre de 2023 el SAT a través de la Administración General Jurídica emitió un comunicado con el objetivo de dar a conocer que identificó a ciertas donatarias autorizadas que recibieron donativos por los sismos ocurridos en septiembre del 2017 que cuentan con remanentes por destinar y otras tantas que presentaron con inconsistencias la información declarada por dichos donativos.

Por lo anterior, hacemos una atenta invitación a todas las donatarias que se encuentran en dicha lista o en una situación similar, para que a la brevedad presenten los Informes de transparencia relacionados con donativos recibidos por los sismos ocurridos en México durante el mes de septiembre de 2017, es través de la página del SAT, cumpliendo con lo dispuesto en la ficha de trámite 128/ISR contenida en el anexo 1-A de la RMF publicado en el DOF el 28 de diciembre de 2022, a través de la siguiente liga:

<https://bit.ly/3Pu3wBs>

Es importante aclarar que el sistema se encuentra habilitado para la presentación de dicho informe y continuará de esta forma hasta el 30 de septiembre para que puedan proporcionar su información antes del cierre del periodo.